



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53286/2015

CÓRDOBA, 10 FEB 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de contratar el "SERVICIO DE LIMPIEZA EN AULAS DE USO COMUN A, B, C, D, OFICINAS DE SECRETARÍA GENERAL Y SALA HONORABLE CONSEJO SUPERIOR", que se llevará a cabo de acuerdo a la Solicitud de Bienes y Servicios N° 519/2015 (fs. 24/25), al modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico (fs. 15/22) y a lo establecido por el Decreto 1023/01 art. 25 inciso a) y Decreto 893/2012, Ordenanza HCS 05/13 y la Resolución HCS N° 243/15, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 59,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

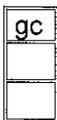
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.785.000,00.- (Pesos dos millones setecientos ochenta y cinco mil), erogación que será imputada en la siguiente partida:

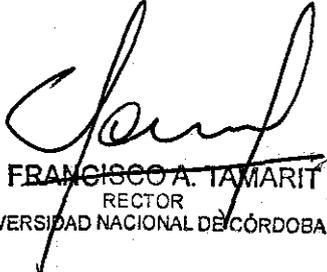
Dependencia 85 - Fuente 12 - Programa 04 - Sub Prog 03 - Proy. 00 - Actividad 01 - Inc 3.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por Raul Martínez Torres, Daniel Ernesto Madrid, Mario Ubino, Emiliano Pereyra, Conrado Arias y Claudia María Izquierdo. Comisión de Recepción: Ricardo More, Fernanda Oronel, Victor A. Sierralta, Claudio Arias, Nora Pereyra y Susana Almiron..

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría Planeamiento Físico.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: **37**